

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas y Extranjero, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6. Bajo, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

CRONICA DE LA FUTURA EXPOSICION UNIVERSAL DE NUEVA-YORK. (1)

Discurso del Sr. N. Appleton en la junta de Comercio de los Estados Unidos; su importancia con relacion al canal interoceánico, al comercio exterior y a la proyectada Exposicion.

El día 10 de Setiembre de este año, la junta de Comercio de los Estados Unidos celebró su reunion ordinaria en Nueva York, bajo la presidencia del Sr. Nathan Appleton, uno de los hombres de mayor capacidad financiera y comercial de aquella nacion.

(1) Véase el número del 26 de Setiembre último.

EL DONCEL DE LA REINA

NOVELA ORIGINAL (Continuacion)

Al día siguiente, dijo Esperanza prosiguiendo su historia, encontré en el cuarto que habia ocupado la desconocida una limosnera que dejó olvidada y que por una casualidad me decidí a guardar.

tura de sus productos, era llegado el momento de celebrar tratados de comercio con las naciones extranjeras, a fin de asegurar y ensanchar los mercados para la venta de las manufacturas norteamericanas.

Esto expuesto, y buscando el natural enlace que existe entre una y otra cuestion, por las facilidades que se originan del trato frecuente, el señor N. Appleton aseguró, acerca del proyecto de Exposicion universal en Nueva-York, que a la Junta de comercio la corresponde figurar en primera linea en esta empresa.

La respetabilidad y autoridad que tiene el señor N. Appleton, tratándose de cuestiones como las indicadas, la importancia de la Junta, de la cual es presidente, y la aceptación con que sus opiniones y noticias fueron recibidas, vienen a confirmar más y más la creencia de que la organizacion definitiva y oficial de la empresa de la Exposicion universal de Nueva York, esta a punto de ser, y será en muy brevisimo plazo, un hecho consumado.

El espíritu general es de concordia, y la solucion de las pequeñas diferencias que existen no tardará en presentarse, porque todos antepone a sus opiniones personales el interés comun.

Yo no puedo permitir que una sospecha injuriosa y una calumnia abominable pesen sobre la cabeza de la reina. Muera yo, no importa; pero muera gritando a todos: ¡yo engañé! esa mujer a quien se acusa infamemente es una mártir y una santa.

ciendo presente que el floreciente estado de los negocios está demostrado por la aceptación que ha tenido en el país la idea de la Exposicion, con la cual se estrecharán más las relaciones internacionales y se dará una gran prueba del adelanto y progresos realizados por la nacion desde que serige por instituciones liberales.

En otro orden de consideraciones, Mr. Stebbins discurre haciendo presente que la importancia del acto podria aumentarse con la terminacion del gran puente colgante que ha de unir a la ciudad de Nueva-York con la de Brooklyn, favoreciendo el desarrollo de entrambas hasta constituir, desde la parte rural de los parques, hasta la playa de Coney Island, una metrópoli de dos millones de almas.

Apunto tambien M. Stebbins otras ideas de no menos oportunidad, pero basta lo extractado para comprender desde luego que en los discursos de los dos eminentes patriotas de que acabamos de dar ligera cuenta, descuellan dos puntos del mayor interes; y son, uno referente al proyecto de exposicion que, como sostenido por la opinion pública, allí casi impotente, no podrá menos de celebrarse con gran magnificencia y amplitud, y otro relativo a la exuberancia y baratura de los productos naturales y manufacturados que piden en la actualidad más amplios y numerosos mercados para su inmediata colocacion.

Mientras tanto, los estudios preparatorios para el certamen se van haciendo con cierta rapidez, probando esto tambien que la empresa ha de quedar organizada muy en breve. La comision encargada de buscar sitio ó terreno a propósito, trabaja con mucha actividad, siguiendo el ejemplo que le da su presidente Mr. Talcott, cuya inteligencia y celo no necesitan ponderacion.

secretase vivo ó muerto. Vuestras señas son conocidas ya de todo el mundo, y los mismos criados de Martin de Hiero, antes que lleguéis a él, pueden prenderos y presentarlos al príncipe, malogrando así vuestro intento y perdiéndos inutilmente.

mos se puede contar desde luego. La atencion se ha fijado tambien en la localidad The Parade Grounds at Inwood, sobre la orilla del Hudson, más al Norte del sitio anterior. Estos terrenos, que son más conocidos con el nombre de calle Dyckman, confrontan a la vez con el rio de Harlem y son accesibles por los dos rios fluviales indicados, por el ferro-carril de la orilla del primero de dichos rios, por el ferro carril elevado, por el tranvia de la octava avenida y por los hermosos paseos del parque central.

El New York Herald, cuya autoridad reconoce toda la prensa, ha ido más allá en esta cuestion, puesto que partiendo del supuesto de que la exposicion se emplazase a las orillas del rio Hudson, lo cual le parece ventajoso, se ha ocupado últimamente de la forma, disposicion y dimensiones del edificio que deba construirse, el cual quisiera que tuviese por base un rectángulo de 900 metros de largo por 300 de ancho, cuya distribucion interior afectara la forma oval por galerías cubiertas y concéntricas, semejante al edificio que se levantó en París en el Campo de Marte para la exposicion de 1867.

Prematuro es en verdad tratar de esta cuestion, pero segun tenemos entendido, el Sr. O'instead, por su parte, no es ajeno a un proyecto de edificios, tambien para la exposicion, cuyos planos están ya terminados, con lo cual ha ido más allá del New York Herald, deseoso de que la empresa no se retrase en su dia por falta de estos trabajos.

Pide tambien el periódico indicado, que la edificacion comience en la próxima primavera, que el día señalado para la apertura esté todo en su lugar y que los catálogos de los productos estén tambien corrientes y terminados, lo cual no ha sucedido hasta ahora en exposicion alguna.

Por nuestra parte creemos que bastará esta ligera indicacion del periódico de Mr. Bennett, para que así tenga lugar, que no son los norteamericanos perezosos cuando se trata de establecer un orden de utilidad general, y cuando con ello pueden alcanzar un triunfo más sobre los europeos, en materias de esta índole.

RECOMPENSA DE UN TRÁIDOR

Habiendo puesto sitio Soliman II el año de 1522 a la ciudad de Rodas, se presentó un traidor diciéndole que le entregaria la interesante plaza que con tanto ardor asediaba. Accedió el emperador, y entre otros galardones, le prometió, si llegaba a ejecutarlo, darle la más hermosa de sus hijas. Efectivamente; la traicion se consumó, y así que tomó posesion de la ciudad el sultan, acordándose de la promesa que habia hecho, mandó llamar a su hija, ordenó que se presentase con la más rica vestidura, cubierta desde la cabeza hasta los pies de oro y piedras preciosas, y la señaló además un dote considerable.

secretas con el príncipe don Juan y con la de Gualveri. Le fué imposible hablarle, y despedido por tener que abandonar su proyecto para el siguiente día, el doncel tomó otra vez el camino de su morada.

ANECDOTA HISTORICA

RESPUESTA HERÓICA DEL TRIBUNAL DE LA HISTORIA AL EMPERADOR TAIST-SONG.

La historia es el libro de los reyes y su más fiel consejero; pero es menester que esté escrita por hombres libres y amigos de la verdad.

Siempre ha habido, y todavía hay en la China, un tribunal histórico, encargado por una ley fundamental, de consignar en los fastos del imperio las virtudes y los vicios del monarca reinante.

Tú sabes, le dijo el presidente, que nosotros damos una relacion exacta de las virtudes y de los vicios de nuestros soberanos, y no estaríamos libres, para decir la verdad, si tú mismo miraras nuestros escritos.

¡Qué! volvió a decir el emperador; ¿quieres tú transmitir a la posteridad la historia de mi vida? ¿Y prefieres informarla, tambien de mis defectos y hacerla saber mis faltas?

¡No tengo el carácter, respondió el presidente, ni pertenece a la dignidad de mi empleo el alterar la verdad; yo lo diré todo. Si tú cometes alguna injusticia, lo sentiré mucho; si te haces culpable solamente de una ligera indiscrecion, no podré menos de incomodarme; pero yo no callaré nada; tal es la exactitud y la severidad de los deberes que me impone la cualidad de historiador, que tampoco me está permitido pasar en silencio la conversacion que ahora tenemos.

Taist-Song tenía un alma elevada.

Continúa, dijo al presidente; escribe, y di sin miedo la verdad. ¡Ojalá que mis virtudes ó mis vicios puedan contribuir a la utilidad pública y a la instruccion de mis sucesores! Tu tribunal está libre; yo le protejo, y le permito que escriba mi historia con la más grande imparcialidad.

ESPECTACULOS

Parece que el jueves se dará una funcion de convite en el teatro Real a los abonados para que presencien el ensayo general de Los Hugonotes y la prueba del nuevo a'umbrado.

Mañana tendrá lugar en el teatro del Príncipe Alfonso la primera funcion de la corta serie que ha de ofrecer la gran combinacion americana de los Sres. Lentons, Dare y Garretta; la graciosa mímica miss Lenton; Fatima, la invencible competidora de todos los Hércules antiguos y modernos; los hermanos Bellonini, clowns violinista y diabólicos juglares, y el excéntrico Chirgwin.

En el teatro Martin hizo anteanoche su debut con la preciosa comedia La llave de la gaveta, la primera dama jóven doña Clotilde Mendoza, siendo muy aplaudida, así como la señora Segura y el señor Yañez, que estuvieron muy acertados en el desempeño de sus respectivos papeles.

Segun noticias, mañana se inaugurará el teatro Salon de Eslava.

Mucha audacia os sobra, doña Juana. Teneis razon. Me sobra la que a vos os falta. ¿Qué dirá el pueblo? El pueblo lo calla cuando le imponen silencio las armas. ¿Y la casa de Aragon? Demasiado le dan que hacer Castilla, Mallorca y Francia. ¿Y el hijo de mi hermano? ¡En verdad que me asombran ya tantos escrúpulos! Don Juan, no hemos llegado tan allá ni hemos avanzado tanto para retroceder medrosos como unos niños. A mas, aún cuando retroceder quisierais es ya de todo punto imposible.

(Se continuará.)

SECCION POLITICA

10 DEL DIA.

OCTUBRE 7.

La política conservadora, aunque no tuviera otro defecto que su incesante monotonía, bastaría por sí sola para hacer bostezar de tedio á todos los españoles. Hace ocho meses que el gobierno del general Martínez Campos ocupa el poder, y las mismas cuestiones que entonces se pusieron sobre el tapete de la discusión, continúan siendo el tema cansado de la política. Los asuntos de Cuba, los antagonismos latentes entre canovistas y marinistas, y las travesuras diabólicas del Sr. Romero Robledo, hé aquí los tres asuntos que de ocho meses á esta parte dan ocasión á los periódicos para llenar sus fondos, y verborreas á los noticieros para correr de círculo en círculo manteniendo con el pesado tema de tan monótonas conversaciones los escasos políticos de la opinión.

Y ni por casualidad se cuenta aquí nada nuevo ni nada que tenga los caracteres de una interesante noticia. Al golpe airado de la política conservadora, ha muerto hasta la opinión, ó al menos, no goza de aquella exuberancia de vida, de que en otras épocas hacia alarde. Aquí no se cuenta nada ni se dice nada, y no es que el país se halle satisfecho, y el Gobierno tranquilo. El país está cansado y le sucede como á todo cuerpo enfermo, que apenas da señales de vida; y por lo que toca al Gabinete, si en su existencia exterior revela una tranquilidad encantadora, en cambio en los secretos de su vida íntima le trabaja el incesante malestar de esa política de subterráneo que así conmueve al Sr. Orovio en su poltrona ministerial, como lleva á la imaginación del general Martínez Campos las sombras más densas y terribles, cuando se acuerda de sus compromisos en Cuba y del incondicional apoyo con que le brinda el Sr. Cánovas en ese género de cuestiones.

Esta política de subterráneo, hoy hábilmente oculta á las miradas de muchos, pronto saldrá á flote sobre los mares de la situación, cuando se encrespen éstos bravios, azotados por las olas de las discusiones parlamentarias. Entonces será de ver cómo zozobra la barquilla gubernamental, áun cuando el Sr. Silvea empuje el timón, y haga desesperados esfuerzos por salvar el buque. Pero nosotros entendemos que antes que las Cortes reanuden sus tareas aparecerán para el gobierno las tormentas, y hemos de ver muchas cosas; porque si es cierto que el Sr. Orovio deja al fin al país contribuyente en paz, abandonando para ello la cartera de Hacienda, en el reemplazo que se le busque, y en la combinación ministerial á que puede dar lugar esa crisis, que en concepto de muchos, ha de extenderse también á los señores Aurióles y Toreno, se verá claro cuáles son los posipósitos y las ideas de esta situación; y decimos esto, porque al llegar este momento, el problema se plantea irremisiblemente. O el general Martínez Campos nombra en reemplazo de los salientes ministros á los señores Elduayen y Bugallá, que son los candidatos que presenta con todo empeño el Sr. Cánovas, y en este caso ya no nos puede caber duda de la significación del ministerio, ó por el contrario, cualquier otra solución que á la crisis dé el general, será una solución diversa de los propósitos del Sr. Cánovas, y por lo tanto, el deslinde de Campos vendrá necesario y fatal para el partido conservador.

Allá veremos, é interin ese día llega debemos irnos contentando en vez de las disensiones del gabinete, con las disensiones del ayuntamiento de Madrid, en el seno de cuya corporación parece que el pago del empréstito Erlanger, cuyo asunto se ha presentado hoy sobre el tapete, ha sido causa á la más ruidosa de las polémicas. Por lo poco que hemos podido enterarnos de la cuestión, hemos venido en conocimiento que la casa Erlanger ha entregado al municipio en 1868 unos 50 millones, y que hoy en pago de esa deuda reclama de la municipalidad, aparte del capital, una suma mayor que ésta en concepto de intereses. A todo esto, el ayuntamiento desea pagar algo de los réditos vencidos, y parece que cuenta para ello con un poco de dinero que tiene en el Banco en concepto de depósito; pero ¿si se distrae esa suma, cómo quedan las demás atenciones del municipio? Este es el *busilis*, que no ha podido la comisión resolver esta tarde, ni esperamos tampoco que mañana lo resuelva, áun declarada como se halla en sesión permanente. A todo esto, no se debe olvidar que el ayuntamiento tiene su presupuesto en déficit constante, y que cada año se aumenta la deuda ¡bonita situación nos espera si las cosas siguen así, y prepárense los contribuyentes á abrir los paraguas, porque pequeño chaparrón de arbitrios municipales les espera.

Es una bendición de Dios vivir en estos tiempos conservadores en que tenemos ministros de Hacienda como el Sr. Orovio, que todo lo arreglan con empréstitos, y casas extranjeras como la de Erlanger, que pide sólo de intereses más de lo que entregó de capital. A todo esto la cuestión de subsidios no se arregla, ni el señor ministro de Fomento se apura ni mucho ni poco de formar un estado de la riqueza de cereales que hay en el país. ¡Al gobierno con esas! ¿Pues cómo quieren las oposiciones que el gabinete se ocupe de esas cosas, cuando tantos cuidados tiene? Aquí, con que estamos pendientes de una mirada ó de un gesto del Sr. Cánovas, con que el Sr. Romero Robledo nos tenga á todos entretenidos con sus travesuras políticas, y con que *La Epoca* y demás periódicos ministeriales le sigan los pasos al Sr. Ruiz Zorrilla, hay lo bastante ya para que todos nos hallemos contentos, y hasta para que bendigamos esta paternal situación, donde el país es *La Política*.

Vamos bien, y se conoce que el gobierno quiere mucho al país. Quien bien te quiera te hará llorar.

ES INEVITABLE.

La publicación del Real decreto fijando la fecha del 3 de Noviembre para la reunión de

las Cortes, ha coincidido con los acuerdos que se dicen adoptados por las dos más importantes subcomisiones de la Junta de información sobre las reformas de Cuba, primer síntoma de la gravedad y trascendencia del próximo período legislativo para la actual situación política.

Desde que la paz del Zanjón fué conocida en sus detalles y pudo ser apreciada en sus naturales consecuencias, adquirimos el profundo convencimiento de que las cuestiones de Cuba formaban el eje sobre que forzosamente había de girar toda nuestra política. Con la paz surgían problemas de indispensable y urgente solución, se colocaban frente á frente poderosos intereses é influencias políticas, y se llevaba al seno del partido dominante una extraña agitación y desordenado movimiento. Esos problemas representaban la manzana de la discordia lanzada entre los liberales-conservadores.

Su primer efecto fué la crisis de Marzo y su imprevista solución. Las disidencias desde el primer momento iniciadas tomaban cuerpo y anunciaban un rompimiento inmediato, que destruiría toda la fuerza y prestigio de la agrupación liberal-conservadora; y ya imposible toda transacción, se provocó aquella crisis, que dió el resultado de hacer responsable al general Martínez Campos de las temidas reformas de Cuba y de la unidad y prestigio del partido en que desde aquel momento tomaba prominente puesto.

Desde entonces esa doble misión ha venido paralizando la acción del gobierno y creando la situación más crítica que se ha conocido en nuestra historia constitucional.

De acometerse las reformas de Cuba con la urgencia y con la resolución que reclamaba imperiosamente la consolidación de la paz, naciendo de momento, no sólo en las mayorías de las Cámaras, sino en el mismo gobierno, las disidencias que fueron causa mediata de la crisis de Marzo, y el general Martínez Campos adquiría la responsabilidad del fraccionamiento de ese partido que se dice el único capaz de vigorizar las instituciones, y que aspira á perpetua dominación; y ante esa responsabilidad y ante la influencia del Sr. Cánovas, el gobierno dió tiempo al tiempo, permaneciendo inactivo, y pensando sólo en el medio de conseguir una feliz transacción, ó de salvar al menos las responsabilidades contraídas.

A esa lucha de los deberes del hombre de gobierno y del hombre de partido, lucha cada día más seria, se ha debido el aplazamiento en las ansias resoluciones y la inercia de este Gobierno, que se veía privado de todo movimiento no pudiendo llevar á término la patriótica misión que fué llamado á cumplir.

Y mientras tanto, los sucesos se precipitaban y vinieron á agravar la situación las alteraciones del orden en parte de la isla de Cuba, y las apremiantes reclamaciones de determinados periódicos, y ya le fué imposible al Gobierno continuar en su actitud expectante. Entonces quiso encontrar el medio de evitar todo conflicto, ó de eludir su responsabilidad, y creó la junta de información, que constituía realmente una nueva rueda perturbadora de todo ordenado movimiento.

La tranquilidad y la confianza parecían haber renacido en el gobierno y en sus amigos; pero constituida después de grandes esfuerzos, esa junta empieza á cumplir su misión, y desde las primeras sesiones se comprende que en ella es imposible toda transacción, que las disidencias subsisten, y que para el gobierno el conflicto puede tal vez ser de trascendencia suma. Esos temores se convirtieron ayer en evidencia.

Son ya conocidos los acuerdos de las dos más importantes subcomisiones. Se propone la abolición gradual de la esclavitud, la declaración del comercio de cabotaje entre la península y las Antillas, y la rebaja de los derechos de exportación de los azúcares de Cuba.

Y aquí el conflicto. El general Martínez Campos no admite ni puede admitir la abolición gradual de la esclavitud, pues comprendería hasta temeraria en estos momentos tal solución, que por otra parte contraría alguna de sus declaraciones. De su opinión es el Sr. Albacete, según afirman autorizados ministeriales, y tanto uno como otro se verán en la necesidad de desechar ese acuerdo de la mayoría de la respectiva comisión, que se cree acepte la mayoría de la junta.

Los Sres. Silvea, Orovio y Aurióles rechazan por su parte el acuerdo sobre comercio de cabotaje y rebaja de derechos de exportación, que aceptan en principio el presidente del Consejo y el ministro de Ultramar. Aquellos defienden la producción azucarera de algunas provincias de Andalucía y Valencia, y el general Martínez Campos y el Sr. Albacete una justa y equitativa igualdad entre los productos antillanos y peninsulares, y un medio seguro de proteger á nuestra marina mercante.

Y como es natural, esas disidencias en el seno de la junta, pues sobre todo se presentarán votos particulares, y esas disidencias en el gobierno, se reflejan agrandándose en los círculos liberales-conservadores, y amenazan estallar con fuerza en el Parlamento.

Este primer síntoma es fatal para los liberales-conservadores, y no extrañamos ni la preocupación de los ministros ni el efecto producido entre los ministeriales por aquellos

acuerdos. Se espera con ansia al Sr. Cánovas, pero su venida sólo producirá el resultado de avivar el fuego de esa lucha latente hasta hoy, é imposible ya de contener en convenientes límites.

El general Martínez Campos tendrá que declararse impotente para dominar la situación política, y contemplará cómo se rompa en sus manos esa unidad del partido que organizado y vigoroso pretende haberle entregado el Sr. Cánovas, y lamentará á la par los inmensos sacrificios que viene haciendo por sostener aquella unidad, con grave daño de su prestigio, de los altos intereses que las cuestiones de Cuba afectan, y de la paz allí á tanta costa obtenida.

IMPORTACIONES.

La Gaceta de ayer ha publicado el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares durante el mes de Julio de 1879, comparado con el de igual mes de 1878, como igualmente de los seis primeros meses del corriente año.

Los valores correspondientes al mes de Julio último ascendieron á la suma de 29.612.405 pesetas, y los derechos á la de 6.476.283.

En igual mes de 1878, los valores sumaron la cantidad de 26.266.533 pesetas, y los derechos la de 5.263.894; resulta, pues, una diferencia de más en 1879 de 3.345.872 pesetas en valores, y de 1.212.389 en derechos.

En los seis primeros meses del año actual, el importe de los valores fué de 240.752.277 pesetas, y el de los derechos de 39.016.938.

En igual período de 1878, los valores importaron 200.991.512 pesetas, y los derechos, 30.278.746.

Aparece una diferencia de más en 1879, de pesetas 39.760.762 en valores, y de 8.738.162 en derechos.

Los ingresos en Julio correspondieron á las siguientes partidas: Importación, 6.476.283 pesetas; exportación, 55.144; carga, 178.777; descarga, 287.571; viajeros, 24.924; menores, 36.773; cuarentena, 7.918; multas, 44.265 1/2 por 100; sobre los pagares, 882; coloniales, 1.027.557; extraordinario, 234.431; municipal, 521.317; partida especial de ferro-carriles, 97.051; ejercicios cerrados, 80.477; recaudación total obtenida en el expresado mes por todos los conceptos que corren á cargo de la dirección general de aduanas, 9.135.440 pesetas. En igual mes de 1878, 8.001.416; exceso en 1879, 1.134.324.

El movimiento general de navegación de Europa, Africa, América, Asia y Oceanía durante el mes de Julio último en los puertos españoles, fué el siguiente: Buques entrados con carga y bandera nacional, 365, con 16.451 toneladas de arqueo y 32.696 de á 1.000 kilogramos de mercaderías descargadas. Con bandera extranjera, 426, con 166.925 toneladas de arqueo y 106.184 de mercaderías descargadas. En lastre y bandera nacional 109 buques con 8.267 toneladas de arqueo; con bandera extranjera, 319 y 119.748 toneladas de arqueo; de tránsito y bandera nacional, 99 con 39.382 toneladas de arqueo; bandera extranjera, 60 y 22.116 toneladas.

De arribada y bandera nacional 130, con 58.949 toneladas de arqueo; bandera extranjera 71, con 30.597 toneladas.

Salieron con carga y bandera nacional, 431 buques con 181.054 toneladas de arqueo y 39.181 de mercaderías cargadas.

Con bandera extranjera, 554 con 297.074 toneladas de arqueo y 220.424 de mercaderías cargadas.

En lastre y bandera nacional, 79 con 9.838 toneladas de arqueo.

Bandera extranjera, 130 y 9.838 toneladas. De tránsito y bandera nacional, 6 con 1.550 toneladas de arqueo.

Bandera extranjera, 17 con 9.336 toneladas. De arribada y bandera nacional, 17 con 8.361 toneladas de arqueo.

Por las anteriores cifras se observa la decadencia de nuestra marina mercante, pues la extranjera ocupa el primer lugar en número de buques y en mayor cantidad de toneladas de mercancías cargadas y descargadas, y este dato es por demás triste y desconsolador, y más si se tiene en cuenta la importancia de nuestras provincias ultramarinas, que parecía natural fuese un gran asunto para la marina mercante española.

Debemos hacer constar que el mayor aumento en las importaciones lo constituye el trigo, pues en los seis primeros meses del año actual las cantidades importadas lo fueron por la suma de 83.936.890 kilogramos por valor de 22.676.459 pesetas, y pagaron derechos por la suma de 3.627.232, mientras en igual período de 1878 las importaciones del expresado artículo fueron por la cantidad de 14.526.356 kilogramos, por valor de 3.922.116 pesetas, y los derechos ascendieron á la suma de 627.639.

En Julio último las importaciones de trigo importaron la cantidad de 16.292.090 kilogramos por valor de 4.561.786 pesetas, y los derechos se elevaron á la suma de 703.818.

En igual mes de 1878 el trigo importado lo fué por 8.373.465 kilogramos por valor de 2.260.835, y los derechos importaron 361.723 pesetas.

También en la importación de harinas hubo un considerable aumento en 1879 comparada con 1878, de modo que el alza en los valores representa la falta de producción en España de artículos tan necesarios é indispensables como los trigos y las harinas, y por consiguiente menor riqueza en el país y mayor miseria.

La Correspondencia publica un suelto desmintiendo las noticias que han motivado la denuncia de nuestro apreciable colega *Los Debates*. Habiera madrugado un poco más el colega noticiero y no tendríamos que lamentar la denuncia susodicha. Pero entre nosotros ocurre una cosa bien singular. Circulan los rumores más absurdos y el Gobierno se calla, ó se calla la prensa ministerial, que es

lo mismo. Poco importa que los rumores sean de tal naturaleza que ofrezcan peligros para el orden público ó que rebajen nuestra dignidad nacional; nadie se cuida de desmentirlos. Aunque la prensa extranjera los acoja en sus columnas, la prensa ministerial de España se hace la desentendida. El Gobierno, por su parte, mira las cosas con indiferencia.

Pero se le antoja á un periódico de oposición hacerse ero de esos mismos rumores, cuya autenticidad pone en duda, por más que los propaguen y comenten amigos íntimos del Gobierno, y la denuncia sigue inmediatamente. Cuando tales cosas se ven, se llega á sospechar si habrá algo interesante en que circulen rumor es alarmantes, ó si ese silencio será auxiliar de la ley de imprenta para el caso de que la prensa de oposición juzgue oportuno que lo grave se desmienta y de las cosas que afectan á nuestro país se conozca por entero la verdad.

El Sr. Castelar ha llegado á Madrid. Aquellos demócratas que son amigos suyos se apresuraron á visitarle, y otros que no le visitaron deseaban con ansiedad conocer las opiniones del jefe del posibilismo acerca de la unión democrática. Ignoramos con certeza lo que habrá contestado el señor Castelar á las diversas insinuaciones que le deben haber hecho sus amigos; pero desde luego puede afirmarse que el Sr. Castelar viene tan poco enamorado de la fusión como antes de abandonar á Madrid.

Los rumores más dignos de crédito aseguran que los posibilistas no rechazarán á nadie que acepte el criterio de aquel partido; pero á la vez que estos propósitos tienen también los de no transigir ni un ápice en punto á doctrinas y procedimientos.

El Sr. Castelar no ha contestado á la carta que el Sr. Carvajal le dirigiera. Para apreciar las simpatías con que ha mirado el jefe del posibilismo las conferencias de París, basta y sobra con ese silencio.

Los radicales por otra parte, muestran menos satisfechos que de costumbre. Señal de que no se las prometen muy felices ó que el resultado de las conferencias no les entusiasma. Ello es que el anunciado manifiesto, sobre no llevar las firmas de los posibilistas, carecerá de algunas otras probablemente. Y en este estado se encuentra la democracia. Como se ve, hasta la fecha se adelanta lo bien poco.

El otro día quiso convertirnos á los constitucionales en demócratas *El Mundo Político*. Picado el colega por lo que entonces le digimos, viene preguntando anoche como quien cree colocarnos en grave apuro:

«Los constitucionales son monárquicos y dinásticos, ¿ó no?»

«Nos importa conocer la verdad en este punto, para saber con quién y cómo tratamos.»

Pues bien; lea el colega los discursos pronunciados por nuestro respetable amigo Sr. Sagasta en el Parlamento, y los discursos de los diputados y senadores de la minoría constitucional, y encontrará cumplida respuesta. Y no crea el colega que el no contestar nosotros ahora es por falta de gusto, nada más lejos que eso. Pero *El Mundo Político* es muy olvidadizo cuando quiere, ó cuando le conviene, y de la propia manera que hoy olvida, no sabemos por qué, aquellos discursos, olvidaría mañana nuestra contestación. Mas si al colega le cuesta algún trabajo satisfacer su curiosidad, procure en el sucesivo tener algo más de memoria. Esta y no otra es la causa de que le remitamos al *Diario de Sesiones*.

A ciertas inconveniencias dudas, no se debe contestar de otra manera.

Un articulo cortó dedica *La Epoca* á censurar el detestable servicio de incendios que tenemos en Madrid. Lo de siempre: cuando ocurre un incidente desgraciado, sobrevienen los lamentos. Despues se olvida todo y hasta la otra.

En diferentes ocasiones ha censurado LA MANANA el abandono con que aquí se mira un servicio tan importante como el de incendios. Trabajo perdido. Las quejas de los periódicos no se atienden.

Parece que los propietarios y el comercio están recogiendo firmas para una exposición que tratan de presentar pidiendo mejoras en el mencionado servicio. Ojalá obtengan resultado. Ojalá el ayuntamiento comprenda cuál es el deber de las autoridades municipales.

La Epoca asegura que en el incendio de la calle del Florín se reclamó el auxilio de los que estaban regando en la Carrera de San Gerónimo y que no acudieron por falta de órdenes superiores. No es extraño. Nuestro país pudiera llamarse el país de los expedientes, de las comisiones, y toda clase de trámites embarazosos. No es extraño, pues, que los encargados de regar las calles dejen de prestar auxilios en casos de incendio por falta de órdenes superiores, ni que las parroquias esperen aviso del teniente alcalde del distrito para dar la señal de fuego.

Creemos nosotros que aunque fuese perdiendo algo de nuestro carácter y nuestras costumbres, debían abolirse tales prácticas mejorando, por vía de indemnización, el servicio de incendios, con lo cual el vecindario ganaría, y no poco, y el ayuntamiento haría algo bueno sin perder nada.

Hace tiempo que los moderados no daban motivos para que se hablase de sus disidencias, cosa que traería alarmados á los escasos y respetables individuos que componen el partido. Sin duda, no pudiendo resistir más, han dado lugar á que *La Epoca* escriba lo siguiente:

«Hemos oído que el señor marqués de Valmar, ausente todavía en París, se retiró por motivos de salud, ántes de salir de Madrid á principios del verano, de la Junta directiva del partido moderado, como ya lo había hecho por motivos análogos el señor conde de Caste. No por eso se aparta el señor marqués de Valmar de aquel partido, esencialmente conservador, en que tan honroso lugar ha ocupado siempre,

Puede creerse que acaso hayan influido alguna tanto en su ánimo las no leves disidencias suscitadas en el seno de dicha Junta, tan perjudiciales para la reorganización de un partido que se halla distante del poder.»

Damos traslado á quien corresponda, para que se entienda con *La Epoca*. Y dicho se está que corresponde á *El Mundo Político* y no sabemos ni á *El Pabellón Nacional*.

Anoche se hacían grandes comentarios sobre los asuntos que trae preocupado actualmente al ayuntamiento. En la sesión que celebró ayer tarde se trató del empréstito Erlanger, cuyo arreglo se propone el señor marqués de Torneros, excitado, según se dice, por el señor ministro de la Gobernación.

La comisión de Hacienda hubo de renunciar deliberando por espacio de mucho tiempo, y no sabemos lo que allí pasaria ó si alguien se creyó sorprendido; ello es que anoche se hablaba de la dimisión de algunos individuos de la mencionada comisión, entre ellos los Sres. Montero Rios, Cervera y Ansoarena.

Según los periódicos ministeriales, de acuerdo con nuestras noticias, el señor Cánovas ántes de regresar á Madrid pasará por Barcelona. Algo podría observar si quisiera el señor Cánovas en la capital del principado, donde le obsequiarán sus amigos particulares como le acontece al señor Romero Robledo. Y decimos amigos particulares, porque son los únicos que tiene por allí el señor Cánovas. Políticos, por más que entiendan otra cosa los conservadores, tiene á los diputados y senadores ministeriales nada más.

Pero, en fin, bueno es que el señor Cánovas vaya por Barcelona y estudie el estado de aquella importante ciudad y de la opinión pública con la imparcialidad que debe hacerlo un jefe de partido, dicho sea esto con perdon del general Martínez Campos.

OFICIAL

Hacienda.—Real decreto disponiendo la forma en que han de ser distribuidos para el actual año económico los gastos propios del sello del Estado á que se refieren los capítulos 4.º y 5.º de la sección 9.ª del presupuesto, autorizado por Real decreto de 26 de Julio último.

—Otro reduciendo á la cantidad de 220.000 pesetas el crédito que figura en el presupuesto general de gastos del Estado con destino á satisfacer los haberes del personal de la Dirección de la Caja de depósitos.

—Planta del personal de dicha Dirección.

—Otro confirmando en la plaza de tesorero de la Dirección general de la Caja de depósitos á don Saturnino Gonzalez Parras; en las plazas de contador y tenedor de libros de la contaduría de dicha Dirección general á D. Damian Menendez Ragon y D. Pedro Santos respectivamente; declarando cesante por reforma á D. Daniel Salgado y Araujo, jefe de Administración de 4.ª clase de la misma Dirección general, y nombrando jefe de la sección de liquidación y emisión de la Caja de depósitos á don Enrique Villar y Romea.

—Real orden habilitando la Aduana de Bilbao para la importación y despacho de patatas extranjeras, siempre que éstas procedan de puntos permitidos.

Gobernación.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de jefe de Administración civil de 2.ª clase de este ministerio á D. Sixto Primo de Rivera.

—Otro nombrando respectivamente jefe de Administración civil, oficial de la de primeros del ministerio de la Gobernación á D. Estanislao de Guzman y Prats, jefe de Administración de tercera clase, oficial de la de segundos de la Dirección general de Administración local en el mismo ministerio, á D. Juan José Herranz, y jefe de Administración civil de 4.ª clase, oficial de la de terceros, á D. Serafin Calderon y Livermore, jefe de negociado de 1.ª clase de la Dirección general de Administración local.

—Real orden mandando recordar á los alcaldes y ayuntamientos, así como á las comisiones inspectoras del censo electoral, la puntual observancia de las disposiciones contenidas en el artículo 49 al 60 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878.

Fomento.—Real orden autorizando á la Real Compañía asturiana de minas y fundiciones para construir unos muelles en la bahía de Pasajes.

—Otra disponiendo que los capataces de cultivos deben de anunciar á las autoridades competentes los abusos y daños que se cometan en los montes públicos sometidos á intervención.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Setiembre último.

EXTRANJERO.

El gobierno turco ha recibido informes oficiales, de los que se desprende que durante la ocupación rusa de Bulgaria y Rumelia han sido destruidas 160 mezquitas y escuelas mahometanas. Despues de la destrucción de la península de los Balkanes se ha destruido también un número considerable de aquellos edificios, tanto en la Bulgaria como en la Rumelia oriental.

El embajador turco en Viena, Ehem-pachá ha dirigido una comunicación á la Puerta acerca de la visita que hizo al príncipe de Bismarck. Ehem-pachá asegura que el canciller alemán ha declarado su opinión, según la cual, Alemania desea y quiere ver cumplidamente ejecutado el tratado de Berlin, *áun cuando Rusia no se manifieste satisfecha*. Si son ciertas estas palabras que el embajador turco atribuye al célebre hombre de Estado alemán, creemos que no puede existir duda

alguna acerca de sus actuales convicciones y simpatías respecto á Rusia.

La sumisión de la Iglesia católica armenia á la Santa ha producido ya consecuencias. Un gran número de armenios, antes que aceptar la supremacía papal y tolerar su ingerencia en sus asuntos civiles y religiosos, se ha unido á la Iglesia armenia griega que es la de la gran mayoría de la nación.

Las grandes potencias, por iniciativa del marqués de Salisbury y de M. Waddington han enviado instrucciones á sus respectivos embajadores en Constantinopla y Atenas para que de comun acuerdo persuada á Grecia y á Turquía de la conveniencia de llegar á un arreglo sobre la aceptación del 13.º protocolo del tratado de Berlín, tomándolo como base de las negociaciones para rectificar la frontera turco-helénica.

El *Inválido ruso* publica el siguiente despacho oficial remitido por el general Somaikin, jefe de la expedición rusa al Asia central; el parte, fechado el 16 de Setiembre en Burma, á 300 verstas de Echikislan, dice así:

«El 9 de Setiembre, la columna que avanzaba en la dirección de Geok Tepe, encontró un gran número de turcomanos tekkés, los cuales atacaron varias veces á las tropas rusas, pero fueron rechazados con grandes pérdidas. Cerca de Geop Tepe habían levantado los tekkés robustas fortificaciones. Nuestras tropas, después de haber hallado seria resistencia en Dengil, que estaba ocupado por 15.000 hombres, se apoderaron de los fuertes exteriores; después hicimos fuego de artillería sobre las posiciones fortificadas en que se hallaba reunida toda la población de Dengil. Entre ancianos, mujeres y niños, no comprendidos los combatientes, había cerca de 20.000. Los prisioneros aseguran que los tekkés han perdido algunos miles de hombres. Nuestras tropas renovaron el ataque á la bayoneta ocupando las escarpas de la posición enemiga, no sin encontrar y vencer obstáculos extraordinarios. Por la noche emprendió la fuga el enemigo y el extremado cansancio de las tropas no permitió que saliésemos en su persecución. Tenemos pérdidas considerables; el grueso de mis fuerzas ocupa á Beurma, donde establezco depósitos de víveres y municiones.»

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes despachos telegráficos:

PERNAMBUCO 5.—El cable submarino ha quedado restablecido entre Bahía y Rio Janeiro.

LONDRES 7.—La reina Victoria y la princesa Beatriz han regresado de su expedición á Abergeldie, donde fueron á visitar á la emperatriz Eugenia.

MARSELLA 7.—Los telegramas de Levante señalan el paso por los Dardanelos de 21 buques cargados de trigo.

Nueve vienen con destino á este puerto y los restantes para diferentes del Mediterráneo.

Los arribos de trigo por mar han sido esta semana:

A Marsella 124.000 hectólitros. Al Havre 212.000. A Burdeos y á Nantes 100.000. A otros puertos 206.000.

Esto es, un total de 642.000 hectólitros de trigo. Los Estados Unidos han exportado en la última semana 2.622.000 hectólitros de trigo.

Para Inglaterra 1.189.000. Para el continente 1.073.000.

Los precios del trigo en las principales plazas continúan bastante firmes.

PARIS 7.—D. Francisco de Asís, padre del rey de España, marchó ayer á Londres.

D. Emilio Castelar salió ayer de Biarritz para volver á Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo llegó ayer á Marsella.

BERLIN 7.—Bismarck ha dirigido á todos los gobiernos de Europa seguridades amistosas á propósito de su viaje á Viena.

El *Standard* afirma que el príncipe de Gortschakoff presentará su dimisión á fines de Noviembre próximo.

LONDRES 7.—El ministerio inglés no ha decidido nada á propósito de la convocación del Parlamento.

El *Times* de esta tarde cree que será necesaria la convocación, después que las tropas inglesas hayan ocupado á Cabul, para decidir de la suerte del Afganistán.

ADEN 6.—El vapor español *Leon*, de la compañía de navegación á Filipinas, ha llegado á este punto sin novedad y salido en el mismo día para Manila.

El vapor *Reina Mercedes*, de 3.000 toneladas, de la compañía O.ano, Larriaga y Compañía, procedente de Manila, llegará el sábado próximo al puerto de Barcelona, adelantando seis días á las noticias postales traídas en bandera extranjera.

ARCEL 7.—En las carreras de caballos verificadas en Constantina, se hundió una tribuna de espectadores, resultando de 70 á 80 personas heridas de más ó ménos gravedad.

SAN PETERSBURGO 7.—El periódico el *Journal de Saint-Petersbourg* dice que no es cierto que existan relaciones entre el Vaticano y la corte de Rusia, pero declara que es cierto que el Vaticano ha expresado el deseo de entrar en negociaciones con Rusia.

El mismo periódico dice que el gabinete de San Petersburgo espera las proposiciones del Vaticano para comenzar dichas negociaciones.

CONSTANTINOPLE 7.—Se desmiente el rumor de que Turquía tenga el propósito de ocupar á Rumelia.

Las relaciones entre los gobiernos de Rusia y Turquía son amistosas.

ATENAS 7.—Ayer se hicieron las elecciones de diputados.

Fueron derrotados Bouroulis, ministro de Marina, y Zaimis, uno de los jefes de la oposición. Hasta ahora el triunfo es de los liberales.

MARSELLA 7.—Desde ayer se encuentra en esta ciudad el Sr. Cánovas del Castillo.

PARIS 7.—El periódico el *Tiempo*, en su edición de esta tarde, asegura que el Consejo de ministros ha decidido por unanimidad sostener las leyes Ferry ante el Senado.

También asegura que no permitirá que se vuelva á plantear la cuestión de amnistía ante las Cámaras.

LONDRES 7.—El presidente (1) inglés en Mandanlyu ha abandonado aquella población sin ser molestado.

HABANA 7.—Ha llegado á Santiago de Cuba un vapor conduciendo 1.200 hombres de tropas españolas.

SAN PETERSBURGO 7.—Hoy ha sido descubierta una imprenta clandestina, siendo presas 20 personas, entre ellas tres mujeres.

VIENA 7.—Hoy se ha verificado la apertura de la Cámara de diputados.

Mañana será recibido solemnemente el emperador.

Hoy ha llegado á esta capital el Sr. Haymerle.

PARIS 7.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 45 1/8; amortizable exterior, 37 1/4; obligaciones Cuba, 41 1/2.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14 3/16; exterior, 13 1/8; obligaciones Cuba, 41 1/2.

Fondos franceses: 3 por 100, 83,60; 5 idem, á 118,60; consolidados ingleses, 98 1/16.

Bolsin: Amortizable exterior, 37 1/16.

NOTICIAS.

El último número de *Las Novedades* de Nueva-York publica los siguientes telegramas de la isla de Cuba, que amplían, en parte, las noticias dadas por nosotros en telegramas recibidos de aquella antilla:

Habana 9 de Setiembre.—La *Gaceta* publica un decreto firmado por el capitán general Blanco, en el cual, después de mencionar los beneficios que Cuba ha recibido después del restablecimiento de la paz y de aludir á los que todavía tiene que esperar de las Cortes, lamenta el capitán general que unas cuantas personas extraviadas hayan alterado otra vez el orden en la provincia de Santiago de Cuba. Declara que, aun cuando todos los partidos políticos condenan unánimemente el movimiento insurgente, la seguridad personal y de las propiedades hace necesario tomar medidas excepcionales. Por esta razón, y con autorización del Gobierno de la nación, queda declarada en estado de sitio la provincia de Santiago de Cuba. Las personas culpables de rebelión ó sedición serán juzgadas por la ley de 23 de Marzo de 1870. Las autoridades civiles de la provincia continuarán en el ejercicio de sus funciones; pero los casos criminales, cuando se juzgue necesario, serán vistos en consejo de guerra. Los rebeldes que se entreguen en el período de quince días después de la publicación de este decreto, serán perdonados.

Se publica otro decreto en el cual, después de describir el estado de miseria de algunos habitantes de las provincias de Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba, á consecuencia de la última insurrección, se dispone que se destine 50.000 duros á socorros en las provincias de Puerto-Príncipe, y 100.000 en la de Santiago.

Habana 20 de Setiembre.—Hoy publicó el capitán general Blanco una orden general del ejército, en la que se anuncia que los insurrectos atacaron el pueblo de Mayarí en Santiago de Cuba. Un gran número de voluntarios de aquel punto se pasaron traicionablemente al enemigo, por lo cual pudieron los insurrectos entrar y sorprender á la pequeña guarnición de voluntarios leales. La guarnición se defendió tres días, al cabo de cuyo tiempo llegó el general Valera con refuerzos, derrotó á los insurrectos y los persiguió hasta las alturas que rodean el pueblo.

La orden general concluye elogiando la conducta de la guarnición de Mayarí y diciendo que si el ejército sigue su ejemplo, pronto restablecerá el orden, mientras que sus traidores que han manchado el honoroso uniforme de voluntario inspirarán completo desprecio.

Habana 21 de Setiembre.—Comunican los periódicos que son muchos los insurrectos presentados á las autoridades de Santiago de Cuba.

El capitán general Blanco ha renovado por un año la libertad de importar ganado vivo y maquinaria, libre de derechos, en las provincias de Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba. La Junta de Sanidad está tratando de encontrar el medio de que los buques no arrojen al agua sus desperdicios.

Del *Diario de la Marina*, fecha del 17 del pasado, que se publica en la Habana, y que hoy recibimos por la vía inglesa, tomamos las siguientes noticias:

«Por noticias muy recientes de origen autorizado sabemos que en Santiago de Cuba la situación es cada día más favorable á la causa del orden y de la paz. Las presentaciones de los rebeldes á las autoridades se suceden con frecuencia, y esto es origen de gran desaliento entre las partidas que aun quedan en el monte. Últimamente se presentaron 80 hombres pertenecientes á la que manda José Maceo.

Noticias particulares que nos merecen crédito, traídas por el vapor-correo de las Antillas *Marueta y María*, nos aseguran que en Nuevitas no había ocurrido hasta la fecha de su salida de aquel puerto ninguna novedad referente á la tranquilidad pública, siendo por lo tanto del todo infundados los rumores que días pasados han circulado en la Habana, á los que no dimos ninguna importancia.

Segun se nos asegura, muy pronto comenzará el gobierno general á hacer uso de la autorización que le ha otorgado el Gobierno de S. M. para girar 50.000 pesos de oro diarios contra el Tesoro de la Península. Las operaciones, si ó no están ya ultimadas, se titularán de un momento á otro.»

Decíase esta tarde en los círculos políticos que habían sido denunciados varios periódicos de provincias por publicar ó reproducir una carta de un corresponsal madrileño referente á la fusión de los demócratas.

Se habla de la creación de un nuevo é importante Banco en que tomarán parte algunos capitalistas relacionados con el Banco Hispano Colonial. Algunos extranjeros que residen hace días en Madrid están interesados en este proyecto.

Parece que el Banco Español de la Habana ha renunciado por sus servicios con cien mil pesos á

(1) La *Agencia Fabra* dice «presidente» y esto no es exacto. Lo que había en Mandanlyu, ciudad del Afganistán, era un ministro residente.

los individuos representantes del mismo que estuvieron en Madrid á realizar el arreglo de sus cuentas con el gobierno.

Segun nos informan personas respetables, que nos merecen entero crédito, el desgraciado niño, natural de Matanzas, que falleció á consecuencia de haberse caído de un balcón al patio de la casa número 83 de la calle de Alcalá, cuyo desgraciado accidente publicamos ayer, no tuvo conciencia del hecho que cometió, y no es cierto, por lo tanto, que se suicidase.

Aquel infeliz se levantó de la cama donde dormía, poseído de sobambulismo; y cuando creía sin duda volver al lecho, se arrojó por el balcón.

Eviamos nuestro sentido pésame á sus desconsolados padres, sintiendo que la terrible desgracia que hoy experimentan se haya interpretado de una manera errónea, que viene á aumentar su inmenso dolor.

De *La Epoca* copiamos los siguientes párrafos sobre el matrimonio régio:

«No se podrán ultimar antes las negociaciones, porque á la petición de la mano de la archiduquesa debe seguir inmediatamente la renuncia de sus derechos eventuales á la corona de Austria, siendo sabido que en el imperio austro-húngaro, como en España, las hembras pueden ascender al trono de María Teresa. Este acto solemne ha de verificarse en presencia del emperador, de los altos dignatarios del imperio y del Sr. Compté, representante de España en Viena. Naturalmente, asistirá también el embajador extraordinario que el rey Alfonso envía á la corte de Austria.

Semejante ceremonia no puede celebrarse sino pocos días antes del viaje de la futura reina de España, pues una vez hecha la renuncia de sus derechos al trono, su situación en la corte de Austria sería un tanto anómala y poco regular. Pero como antes de emprender su viaje á París, el Pardo y Madrid, es precisa la reunión de las Cortes de España y el voto sobre el Mensaje que á las mismas dirija sobre su enlace nuestro augusto soberano, no pueden precisarse con completa exactitud las fechas desde el momento presente.

La futura reina saldrá probablemente de Viena alrededor del 20 de Noviembre. Ahora se encuentran en las posesiones de su madre, consagrada como siempre á sus estudios, perfeccionándose en el idioma de su nueva patria, que, como tantos otros, posee la augusta princesa; dedicándose á ser la Providencia de los pobres y preparándose á trasladarse á Baden, á una hora de la capital de Austria.

Como en Noviembre una travesía por mar desde Trieste á Barcelona sería penosísima, la archiduquesa Cristina parece resuelta á venir por Francia á España, detenida en su augusto madroso días en París para ver á la reina Isabel y al rey don Francisco, augustos padres de S. M. y una semana en el Pardo, hasta el día de sus bodas en Madrid.

Si en esta fijada la fecha, que ha de depender de varias circunstancias, se crea en Viena que el matrimonio régio tendrá lugar ó el 27 ó el 29 de Noviembre, si no se aplaza hasta los primeros días de Diciembre. Su augusta madre, la archiduquesa Isabel, regresará en Diciembre á Austria.

Ya se había designado oficialmente por el emperador el séquito que debe acompañar á la futura reina de España, y que, en su casi totalidad, regresará á Viena con la archiduquesa madre. Lo componen el príncipe Kinsky, mayordomo mayor de palacio, la marquesa (Margraba) vinda de Palavicini, de la ilustre familia de los Landgraves de Fürstberg, como camarera mayor; los condes de Belle-Garde y Mulronski, gentiles hombres; la condesa Irma Andrássy, sobrina del célebre ministro, y la condesa Cappy, hija del primer edecán del archiduque Alberto, como damas de honor. Esta última es la sola dama que permanecerá en España, juntamente con el médico de la princesa.

Diferentes príncipes de las familias reales de Europa asistirán á las bodas en Madrid, celebradas con festejos, en que se concederá la mayor amplitud á las obras de beneficencia.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 45,40 al contado y fin de mes. Pocas operaciones.

Anoche celebraron una conferencia en el ministerio de la Gobernación los Sres. Silveira y duque de Tetuan acerca de asuntos administrativos.

Está acordada la concesión de honores de jefe superior de Administración á D. Sixto Primo de Rivera.

Además de los ascensos de que damos cuenta en el extracto de la *Gaceta*, están acordados los siguientes: A jefe de Negociado de primera clase al Sr. Irazoqui; de segunda á D. José Primo de Rivera; de tercera á D. Gregorio Infante, y á oficial de la clase de primeros de Administración al Sr. Fernandez Cuesta.

El gobierno no ha designado aún la persona que haya de ser destinada al gobierno civil de Pamplona, cuyo nombramiento se hará en el próximo Consejo de ministros. En los centros oficiales se asegura que no será el Sr. Bethencourt.

Anoche á las diez y media fué sorprendida una partida de juegos de azar en la calle de Preciados, núm. 1, p.º segundo de la izquierda.

El juzgado se incautó de unos 4.000 rs. que había de banca y detuvo á diez puntos.

Ayer á la una de la tarde se intentó robar la casa del Sr. D. Gonzalo Piñana y Barzañal, comisario de guerra de primera clase, que vive calle del Barquillo, 29, principal. Hé aquí como al parecer ocurrió el suceso:

«A las doce de la día, y momentos después de haber salido el criado á llevar el almuerzo á dicho señor Piñana á la dirección general de administración militar, se presentó un hombre decentemente vestido diciendo que traía un recado de parte del señor Piñana para su esposa; recibido por ésta, dijo que venía de la oficina de parte del señor que le había encargado dijera no le llevasen el almuerzo, pues había sido llamado urgentemente por su tío el señor marqués de Barzañal, en cuya casa se encontraba, y que dijera á la señora que inmediatamente se fuera con la doncella á casa de su señor tío.

Sorprendida la señora con semejante recado, y temiendo alguna desgracia, salió en el acto acompañada por la doncella, y tomando un coche en la plaza del Rey, se dirigió á casa del señor marqués de Barzañal, en donde no encontró á su esposo y supo con la mayor sorpresa que dichos señores no habían enviado recado ninguno á su sobrino.

Entretanto, y no bien había salido de casa la señora de Piñana, presentose una mujer á la cual abrió la puerta la cocinera, diciendo que venía de parte de la madre del Sr. Piñana, á ver si tenía un molde de hacer flan, más pequeño del que ella traía. Casi no había tenido tiempo de responder la criada, cuando se presentó un hombre, al parecer un mozo del corral, con una carta que dijo ser del señor marqués de Barzañal para el señorito; respondió la criada que no se encontraba en casa, como tampoco la señora, y en el momento arrojó dicho nombre sobre la cocinera echándole en el suelo y sujetándole por la garganta, mientras la

mujer que había venido con el molde de hacer flan, cerraba la puerta con llave y cerrojo.

Entretanto la cocinera, forcejeando con el hombre, logró desasirse y correr al balcón de la sala, por la casualidad abierto, dando la voz de «ladrones» y montando por cima del balastro al lado exterior de la barandilla.

La escena fué terrible: la jóven se agarró á los hierros y se veían las manos de los criminales pugnando por desasirse. Llegaron los guardias, subieron y hallaron cerrada la puerta: entretanto continuaba la lucha, y vencida la criada se la vio caer, ser arrastrada hacia dentro y cerrar en seguida el balcón. La ansiedad y el terror de los espectadores fueron grandes; la infeliz iba á perecer. Pero nunca falta en estos casos un rasgo de carácter español. De entre los circunstantes se destaca un albañil, abre una navaja, la coje con los dientes, trepa por una reja á un balcón, de éste salta al que acababa de cerrarse; una vez allí egrime el arma, penetra en la habitación... allí libra de una muerte segura á la criada, detiene á los criminales, abre la puerta á los guardias, y como si no hubiera hecho nada vuelve á confundirse con la muchedumbre.

Abierta la puerta por los agentes de orden público penetraron el alcalde de barrio y varios inspectores de policía y agentes, sujetando al hombre y la mujer expresados, con más á dos hombres que se encontraron en la escalera y sobre los que reaca vehementes sospechas, siendo conducidos los cuatro á la prevención. El que hasta ahora no ha sido habido es el que trajo el supuesto recado del Sr. Piñana. Entretanto la esposa de éste, seriamente alarmada, volvió á su casa, en donde ya encontró á su esposo, que había sido avisado por el hermano de ésta, que por vivir cercano al sitio de la ocurrencia fué el primero en acudir á la casa en donde entraba á la par un hermano del señor Piñana, que por casualidad llegaba en aquellos momentos.

Fueron encontrados y recogidos por la autoridad una llave ganza, una cuerda con nudo corredizo, una navaja y el molde de flan que llevaba la mujer.

La criada fué conducida á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde la han asistido con el mayor esmero los Sres. García Ramos y Garrascosa, jefes del personal de guardia; su salvador no sabemos quién es; pero desde luego creemos que su arrojo será dignamente recompensado.

Los criminales aprehendidos son asturianos y se llaman Manuela Alvarez Gortina y Mauro Sanchez Menendez.

Hé aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrado ayer: 8.975, 500.000 pesetas. Oviedo; 5.918, 250.000; Valladolid; 11.923, 125.000. Gerona; 1.066, 80.000. Madrid; 11.083, 40.000. Cadix. Con 5.000 pesetas: 8.794, Valencia; 2.898, Madrid; 1.763, Cáceres; 11.572, Valencia; 8.279, Santander; 9.489, Sabadell; 6.274, Madrid; 5.235, Palma de Maiorca; 1.844, Barcelona; 10.028, Bilbao; 7.300, Ronda; 10.818, Carabanchel; 5.706, idem; 1.672, Sevilla; 526, Zaragoza; 3.749, Madrid; 3.716, idem; 1.655, Gáoz; 6.623, Unciaña; 6.668, América; 3.130, Granada; 7.550, Badajoz; 3.192, Santander; 1.454, Villacarrillo; 4.272, Madrid; 1.361, Zaragoza; 4.438, Barcelona; 10.310, Madrid; 9.638, idem; 7.155, idem; 4.921, Valencia; 9.277; 659; 7.671; 5.962; 5.330; 6.517; 3.562; 4.500; 8.036; 7.859; 9.392; 4.660; 4.164; 159; 3.247; 1.434; 9.116; 4.764; 10.491.

El siguiente sorteo se verificará el día 17 de Octubre. Constará de 18.000 billetes al precio de 60 pesetas.

Nuestro querido amigo el general D. Manuel Andía, que se ha visto atacado de una grave congestión pulmonal, se halla afortunadamente muy mejorado.

Desamos vivamente su pronto y completo restablecimiento.

Nuestro respetable amigo el Sr. Sagasta llegará mañana á esta corte, probablemente por la mañana.

Leemos en nuestro colega *Los Dos Mundos*: «Vamos á fijar una noticia acerca de la cual han circulado diferentes versiones. Podemos asegurar que S. M. la reina doña Isabel II asistirá á la boda de su augusto hijo D. Alfonso XII, acompañada de D. Ramiro de la Puente, marqués de Alta Villa, jefe de su real casa y demás servidumbre.

Rogamos á la prensa independiente que se haga cargo de esta afirmación.»

Con el objeto de legalizar la intervención de la autoridad militar en el proceso que se está instruyendo al general Lagunero, el ministerio de la Guerra ha circularado las órdenes oportunas anulando el decreto por el cual se le daba de baja en el ejército.

Segun telegrama del inspector especial de ferrocarriles, residente en Valencia, comunicando otro del jefe de Amposta, las aguas que habían inundado la línea del ferro-carril han descamado la vía en el kilómetro 202, sin que se puedan apreciar daños por cubrir las aguas los carriles. Los trenes no pueden pasar. Las brigadas y personal facultativo han salido de Tortosa para el punto indicado.

Ayer tarde conferenciaron extensamente con el señor ministro de Estado, el jefe superior de palacio señor marqués de Alcáñices y el duque de Bailén.

Parece que varios empleados de la isla de Cuba, relacionados con el proceso insurrecto á consecuencia de un defecto de papel sellado y otros abusos, que presentaron la dimisión y se ausentaron de la Habana, serán requisitorizados y se les exigirá responsabilidad criminal.

Ayer mañana regresó á Madrid el jefe de la agrupación posiblista, Sr. Castelar, á quien visitaron por la tarde algunos de sus amigos políticos.

Anteayer desapareció de la casa paterna un jóven de diez y siete años, hijo de una persona bastante conocida, y que hasta muy reciente fecha ha desempeñado un puesto en la secretaría de Gobernación.

Se practican activas gestiones para encontrar al prófugo.

Ayer tarde trabaron una sangrienta lucha dos hombres en el barrio de las Peñuelas, de la que resultó muerto uno de los contendientes.

Parece que desde hace unos meses estaban resentidos ambos por no haber llevado á efecto uno de ellos una apuesta que entre los dos hicieron sobre quién de ellos bebería más canchillos de vino. No se habían vuelto á ver, y al encontrarse ayer, comenzaron á disputar sobre el asunto en cuestión disparando uno de ellos contra su adversario dos tiros de revolver.

El agresor fué capturado enseguida y el muerto trasladado al depósito del cementerio general del Mediodía.

En la madrugada de ayer intentó suicidarse en la calle de la Arganzuela un jóven albañil, infliriéndose varias heridas graves. Parece que una cuestión de amores fué la causa de su fatal resolución. Trasladado á la casa de socorro, fué cogido

después al hospital general con pocas esperanzas de vida.

No es cierto, por desgracia, como afirma un periódico, que se haya salvado del incendio de la calle del Fiorin, la magnífica biblioteca que fué de D. Manuel Gortina. La mayor parte de las obras, entre las que se contaban algunos monumentos legales, fué presa de las llamas y las que pudieron salvarse quedaron en muy mal estado.

Por fortuna el archivo de aquel eminente jurista consulto se custodia en el colegio de abogados, circunstancia á la cual debe su salvación, pues de lo contrario habríamos perdido para la ciencia y el foro gran número de escritos y apuntes que sirven hoy y servirán en el sucesivo de consulta y estudio á los que se dedican al ejercicio de la abogacía.

El tribunal de imprenta ha sentenciado á cuarenta días de suspensión á nuestro colega *El Triunfo* por su última denuncia. Lo sentimos muy de veras.

Segun informes de *La Correspondencia*, con objeto de evitarle molestias al general Lagunero, se ha dispuesto que no reciba más visitas que las que vayan de diez á once y media de la mañana, todos los días. Esta disposición se ha adoptado de acuerdo con dicho general, teniendo en cuenta que la fatiga mucho la conversación.

Habiendo hecho dimisión de la comandancia general de Ceuta el Sr. Velasco, se indica para desempeñar aquel cargo al general Aizpurrúa, fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En Castellón ha ocurrido un incidente que da mucho que hablar. El juez de primera instancia señor Llovet, de cuyo recesate fallecimiento dimos noticia, tenía dispuesto en su testamento que á su entierro no fuese el clero, y que á los ocho días de su muerte se celebrasen modestas exequias. Para éstas fueron invitadas las autoridades y varios amigos del difunto; las naves de la iglesia estaban ocupadas; el gobernador y otros funcionarios acudieron también á aquella fúnebre solemnia; pero ésta no llegó á verificarse por no asistir ningún sacerdote, dándose lugar á un escándalo más ó ménos justificado.

El Sr. D. Teodoro Merly de Iturralde, ingeniero mecánico, ha recopilado en un folleto elegantemente impreso todas las disposiciones legislativas sobre patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, mapas, planos, diseños científicos y obras de arte.

El trabajo del señor Merly es de reconocida utilidad y está llamado á prestar un gran servicio á industriales, comerciantes y artistas. El Sr. Merly no se limita á copiar las leyes, sino que emite su opinión acerca de ellas, como asimismo en un breve extracto, en francés, pone al alcance de los extranjeros lo más esencial de nuestra legislación en materia de patentes. Creemos que el folleto, ó libro, mejor dicho, del señor Merly, tendrá verdadera aceptación, siendo muy recomendable, atendiendo el objeto que se propuso el autor.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día de mañana, 7 del corriente, se satisfarán por este establecimiento los intereses del semestre vencido en 1.º de Octubre actual, correspondientes á los valores que á continuación se expresan, depositados en el Banco:

Obligaciones hipotecarias especiales del ferrocarril de Alar á Santander.

Idem del ferro-carril de Tudela á Bilbao.

Idem del id. del Norte de España.

Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España al 6 y 7 por 100 anual.

Billetes hipotecarios del Banco de Castilla.

Y los de las obligaciones del Banco Hispano-Colonial, trimestre de 1.º del mes corriente.

Madrid 6 de Octubre de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad.

ULTIMA HORA.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 8.—El periódico el *Morning Post*, en su edición de esta mañana, publica un telegrama de Berlín, fecha 7, asegurando que si el ejército ruso fuese aumentado, el de Alemania lo sería en las mismas proporciones.

VENECIA 8.—El príncipe heredero del trono imperial de Alemania ha llegado á esta ciudad.

LONDRES 8.—El periódico el *Times* insiste en que es necesario que el gobierno inglés convoque el Parlamento para una legislatura extraordinaria, á fin de fijar de una manera positiva la suerte del Afganistán.

SAN PETERSBURGO 8.—Se han hecho nuevas prisiones de personas complicadas en el descubrimiento de la imprenta clandestina.

Entre los detenidos figuran algunas mujeres.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo prec., FONDOS PUBLICOS, Ultimo prec., Carriers, Ultimo prec., Ultimo prec. Rows include 3% int., Pequeños, Fin de mes, Fin próx., 3% ext., Pequeños, 2% int., Pequeños, Idem ext., Pequeños, Emp. Erl., Billet. hip., Bonos Tes.

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 8 A las tres de la tarde. Interior contado, 15,42. Fin corriente, 15,42. Idem próximo, 15,40. Carpetas consolidables, 10 dcto. Empréstito 9 por 100, 41,45. Bonos, 93,60. Ferro-carriles, idem exterior, 31,70. Banco y Tesoro interior, 98,25. Idem idem exterior, 98,75. Billetes aduanas, 98,25. 2 por 100 amortizable, 36,67.

CULTOS.

Santo de hoy.—Santa Brígida, vinda. Imp. de E. Beteta.—Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

Academia de Medicina de Paris.—Relato favorable, 11 febrero 79.

ANTISEPTICO DE PENNES

Experimentado con éxito en diez y nueve hospitales para sauear el aire, desinfectar y cicatrizar las llagas, destruir los microzoarios, mosquitos, etc., conservar las piezas anatómicas, purificar la ropa, muebles, etc., de enfermos contagiados.—Inapreciable para los cuidados íntimos de las señoras.
Por mayor, PARIS, 2, rue de Latran; MADRID, Sordo, 31.—Por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega y Garcera.

HELADOS DE LA

FLOR Y NATA DE MADRID

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo.
Gran surtido de jarabes refrescantes fríos en su clase, á 5 reales botella.
Plaza de Celenque, núm. 1, (Arenal)



DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMAS, NI TOS, NI SOFOCACION, CON LOS POLVOS del Dr. H. CLERY de Marsella.
Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, por menor: pasta 8 rs., vos 16 y 38 rs., señores S. Ocaña, Garcera y Ortega.

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

D. VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos. Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.
Por suscripción, 20 reales.
Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Alcaid, 67.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma comunamente una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.
Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la Farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

El 20 de Octubre saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz, Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo.
Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.
Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unos 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.
Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Guestan 16 reales y los recibirán por 12 francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.º, Madrid, ó á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les coo al hacer el pedido.

OBRAS EN PRESA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO
Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.
El deber cumplido..... Un tomo.

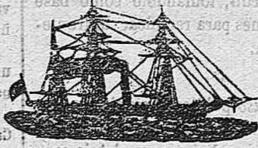
LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUOVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Co ruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, E. Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR PINTORESCO

Viajes, Descubrimientos, Aventuras de mar y tierra, Estudios morales, Historia Natural, Fenomenos de la Naturaleza, Curiosidades científicas, Usos y costumbres, Galeria de celebridades, Episodios históricos, Secretos de tocador, Jardinería de salon, Tesoro de la Familia, Modas, etcétera.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas rajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías no animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista del salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias
Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados.

Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que una vez terminado, se venderá á 30 rs., en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.
Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripcion.
Prospectos y suscripcion: San Martín, Puerta del Sol, 6 y Carretas 39; Gonzalez, Garcilaso, 2 y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Laura, 82, Barcelona.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.---SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos y estudios históricos, novelas y variedades.

2.---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

3.---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares. Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24
Por corresponsales ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
PUERTO-RICO.—Semestre.....	89

PRECIO DE SUSCRICION.
Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías.
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.
En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
CORRESPONSALES.
CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.—FILIPINAS. Manila: Sras. Ramirez Girandie.—PUERTO-RICO: D. Federico Anzajo